



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**256****MÁLAGA NÚMERO 10**

## EDICTO

Doña María de las Mercedes San Martín Ortega, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 10 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 936 de 2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don Miguel Ángel González Rando, se ha acordado citar a “Adicional Logistics España, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 7 de marzo de 2013, a las diez y cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera (juicios en planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Adicional Logistics España, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 27 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/39.443/12)

